

CERTIFICADO N° 221 /

MAT.: ADENDA "Astillero Jovimar".

ACUERDO N° 14 – 01

PUERTO MONTT, 22 de julio de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 14 celebrada el día miércoles 20 de julio de 2022, en dependencias del Museo de Ancud, de la ciudad y comuna de Ancud.

VISTO:

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la ADENDA "Astillero Jovimar", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- División de Planificación y Desarrollo Regional
- Archivo CORE

**Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos
 ADENDA "Astillero Jovimar"**

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=8a/23/22729d9a553e863c9a80d907d8db7227b03e>

1.- El Proyecto ingresado:

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	8	SEREMI Medio Ambiente
2	CONAF, Región de Los Lagos	9	Servicio Nacional Turismo
3	Consejo de Monumentos Nacionales	10	SAG, Región de Los Lagos
4	Gobernación Marítima de Puerto Montt	11	SEREMI de Transportes Región de Los Lagos
5	SEREMI de Agricultura, Región de Los Lagos	12	Gobierno Regional de Los Lagos
6	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos	13	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
7	Municipalidad de Puerto Montt	14	SEREMI MOP, Región de Los Lagos

3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° ter.

Estrategia De Desarrollo Regional 2009-2020

Ejes Estratégicos	Vinculación
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	El proyecto se relaciona con este Lineamiento estratégico, que tiene como objetivo el "Generar condiciones para la producción sustentable en las aguas continentales y marinas de nuestra región" ya que la propuesta presentada en el proyecto considera una mejora en la infraestructura de apoyo a la industria acuícola y pesquera de la región. Además colabora en el reordenamiento del borde costero, al emplazarse en una zona industrial consolidada de histórica relación con la industria naval y de servicios a la acuicultura y pesca.
Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.	A "Invertir en tecnologías avanzadas para la producción con alto valor agregado en el campo de los recursos pesqueros y de la acuicultura" debido a que se pretende desarrollar proyectos de construcción naval que sirvan de apoyo a la industria pesquera y acuícola del sur del país, que estén a la vanguardia de la ingeniería naval, utilizando los medios que la empresa dispondrá una su propia oficina de ingeniería integrada al astillero.
Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica	Además, también se relaciona con el objetivo al "Impulsar proceso de mecanización y robotización en la elaboración de productos derivados de la acuicultura" ya que una de las líneas de desarrollo de ingeniería en la empresa es la automatización de salas de máquina de embarcaciones, y el diseño y construcción y embarcaciones especialmente fabricadas para prestar apoyo a sistemas robóticos en centros de cultivo. "Fomentar estudios o declaraciones de impacto ambiental que incorporen medidas concretas de mitigación cuando pueda verse afectado el turismo" ya que tal como se señala en la observación 1.16 del ICSARA al cual se esta dando repuesta, el emplazamiento del astillero es considerado parte del catastro de atractivos turísticos de Sernatur como un atractivo de jerarquía regional (Bahía

Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región.

Chiniquihue) que “refleja marítima a través de los astilleros, viveros de mariscos y el Terminal pesquero” y por lo tanto se sugiere, y se acogió dicha sugerencia, se implemente un Programa de Limpieza del Borde Costero aledaño al astillero, el cual se encuentra en el Anexo P Programa de limpieza del borde costero, de la presente ADENDA.

Al “Apoyar el desarrollo del capital humano avanzado para la región” y “Apoyar la generación de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo”, teniendo en cuenta que como idea central del funcionamiento del astillero es contar con una oficina de ingeniería que investigue y desarrolle nuevo conocimiento a partir de las demandas de la industria naval de la región. Y, para poder realizar esto, es necesario contar, y desarrollar, capital humano avanzado en la misma región

Conclusión:

No se presentan observaciones a la Adenda

CRS/JVR/RMA/rma
Puerto Montt, Julio 2022

contratada	Construcción	0	0
	Operación	20	24
	Cierre o abandono	0	0